

ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD



Universidad
Industrial de
Santander

Vigilada Mineducación

1. INTRODUCCION:

La Universidad Industrial de Santander como Institución Oficial formadora de Recurso Humano de nivel superior, en su compromiso de ofrecer programas académicos acordes con la realidad y necesidades de la región y del país, ha venido observando los problemas crecientes del sector público de la salud, en los cuales además de las dificultades de financiamiento que se han generado de la situación social y económica vigente en el país, parecen tener un claro componente las deficiencias en la capacitación administrativa de las personas que han venido gerenciando el sector, los servicios y los programas de salud.

Ante los problemas crecientes del sector público de la salud se ha evidenciado la necesidad de cubrir los cargos directivos de las diferentes entidades con recurso humano especializado, con conciencia administrativa y social, que, utilizando sus conocimientos y habilidades logre interactuar en forma armónica y eficiente con los niveles políticos, técnicos y laborales del sector. Es por esto que, la Especialización en Administración de Servicios de Salud (EASS) en sus 31 años de funcionamiento en Bucaramanga y 10 años en Socorro, ha venido contribuyendo a esta labor a través de la formación de personas capaces de liderar en todos los ámbitos instituciones de salud, consolidándose a nivel regional como un Programa de alta calidad académica.

Desde su creación en 1989 el programa ha tenido una alta demanda, consolidándose a nivel regional como un programa de alta calidad académica, lo que le ha permitido su permanencia hasta la actualidad, formando 29 cohortes de Especialistas en Administración de Servicios de Salud.

2. OBJETIVOS:

Objetivos Generales

- Formar personas capaces de liderar Instituciones de Salud.
- Fortalecer la formación de talento humano en la administración de servicios de salud del país.
- Formar líderes con alto sentido de la responsabilidad ética y social.
- Promover el desarrollo de competencia específicas para su perfeccionamiento y mayor cualificación en el desempeño laboral.

3. COORDINACION:

Coordinadora del Postgrado: MYRIAM RUIZ RODRIGUEZ

Información de Contacto

- Lugar: Facultad de Salud, Departamento de Salud Pública, Carrera 32 N° 29-31 Bucaramanga. Oficina de Posgrados, Tercer Piso.
- Teléfono: 6351646 - 6344000 Ext. 3108 – 3195 - 3021

Cra 32 #29-31 Facultad de Salud. PBX: (57) (7) 6344000
Universidad Industrial de Santander www.uis.edu.co
Bucaramanga, Colombia





- Correo electrónico: admsalud@uis.edu.co
- Horario de Atención: Lunes a viernes de 7 a.m. a 12 m y de 2 a 5 p.m

4. FECHA TECNICA:

- Nivel de Formación: Especialización
- Facultad: Salud
- Escuela: Medicina - Departamento de Salud Pública
- Ubicación del Programa: Bucaramanga
- Código – SNIES: 715
- Registro Calificado: Resolución MEN N°.15305 de Diciembre 18 de 2019
- Norma Legal de Creación: Registro ICFES N°.120456136586800111100
- Fecha de Creación: Acuerdo ICFES N°. 165 de Diciembre 15 de 1988
- Norma de Creación Interna: Acuerdo N°. 54 de abril 12 de 1988
- Año de Inicio: 1989
- Título que Otorga: Especialista en Administración de Servicios de Salud.

5. PERFIL DEL ASPIRANTE:

De acuerdo con lo aprobado por la Universidad y por las autoridades nacionales correspondientes, pueden aspirar al programa de la Especialización en Administración de Servicios de Salud profesionales del área de la salud, administración, jurídicas, economía y humanidades, graduados de universidades colombianas reconocidas por el Estado, así como de universidades extranjeras. En éste último caso deben convalidar el título según lo dispuesto por el ICFES.

Requisitos de Inscripción

Luego de la Inscripción en línea, el aspirante a cursar estudios de Especialización, deberá presentar a la Coordinación del programa los siguientes documentos:

- Formulario de inscripción debidamente diligenciado y firmado (solicitarlo en la coordinación del posgrado)
- Hoja de vida, anexando certificados y fotocopias que corroboren lo descrito (solicitarlo en la coordinación del posgrado)
- Copia del documento de identidad vigente y con validez en Colombia o pasaporte vigente para extranjeros
- Dos fotos recientes tipo documento, fondo blanco
- Copia del diploma o copia del acta de grado del pregrado expedido por una institución de educación superior reconocida en Colombia. Si el aspirante posee título de una universidad del extranjero, éste debe estar debidamente apostillado y traducido al español si está en lengua extranjera.
- Certificado de las calificaciones obtenidas durante el pregrado, incluyendo el promedio ponderado. En el caso de egresados de la UIS pueden presentar el acta de grado

- Recibo de pago por el valor vigente de la inscripción o recibo de consignación en la cuenta autorizada por la UIS.

6. PROCESO DE ADMISION:

El proceso admisión de estudiantes del programa de la Especialización en Administración de Servicios de Salud se realiza siguiendo los siguientes lineamientos contemplados en el Reglamento General de Posgrados (Acuerdo Superior N°. 075 de 2013).

Inicialmente, los aspirantes interesados en participar en el proceso de admisión deberán realizar el pago de la inscripción correspondiente a \$ 0.25 SMLV (\$227.132 para el año 2021), a través del sitio web de la UIS, por pago electrónico o generando un recibo para pagar en los bancos autorizados, luego realizar la inscripción vía web y adjuntar los siguientes documentos: copia del documento de identidad vigente, una foto, la copia del diploma o del acta de grado del pregrado, el certificado de las calificaciones obtenidas durante el pregrado y traer los documentos solicitados en el punto 5. El proceso de selección estará a cargo del Comité Asesor de Programas de Posgrado. En este proceso se evaluará la hoja de vida de acuerdo con los criterios descritos.

Aspecto de la hoja de vida	Asignación de puntajes		Rango de puntaje
	PROMEDIO	PUNTOS	
Promedio ponderado de pregrado.	3,00 a 3,20	50	50 – 80 puntos
	3,21 a 3,50	60	
	3,51 a 4.00	70	
	4,01 a 5.00	80	
Distinciones académicas y profesionales.	Criterios del Comité Asesor de Programas de Posgrado, previamente establecidos y documentados antes de la convocatoria a inscripciones.		0 –10 puntos
Experiencia laboral en el área disciplinar del programa de posgrado.	Un (1) punto por cada año de experiencia.		0 –10 puntos

7. PERFIL OCUPACIONAL:

La Especialización propende por un Administrador de Servicios de Salud que sea un ejecutivo eficaz, con conciencia ética, administrativa y social, que, utilizando sus conocimientos y habilidades, logre interactuar en forma armónica y eficiente con los niveles políticos, técnicos y laborales del sector, con una mentalidad de cambio que le permita la adaptación de las instituciones a las necesidades de la comunidad y contribuya con sus aportes al mayor desarrollo de la región y del País.



8. PLAN DE ESTUDIOS:

De acuerdo con la normatividad nacional correspondiente a la medida del trabajo académico donde un (1) crédito académico es equivalente a cuarenta y ocho horas (48 horas) de trabajo corresponde al tiempo de acompañamiento directo docente y el tiempo de trabajo independiente que el estudiante dedica para lograr las metas del aprendizaje.

El tiempo de acompañamiento directo una (1) hora supone dos (2) horas de trabajo independiente del estudiante de la especialización según lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015 del MEN, lo cual no impide una mayor o menor proporción de tiempo independiente dedicado por el estudiante, el semestre académico tiene una duración de 18 semanas.

Los contenidos del programa se fundamentan en la interdisciplinariedad de la formación integral en torno a la administración, gestión, legislación, salud pública, medio ambiente, ética, contabilidad y finanzas que permitirá al estudiante adquirir conocimientos para su desempeño profesional.

Para comprender el entorno de la salud pública es necesario el estudio de la legislación colombiana y sus regulaciones, es por esto que reciben la formación en:

- Primer periodo académico: Fundamentos de Salud Pública y Sistema General de Seguridad Social en salud en Colombia y reformas.
- Segundo periodo académico: Calidad en salud.

La fundamentación en gestión y administración los estudiantes la adquieren mediante las asignaturas:

- Primer periodo académico: Administración de Instituciones de Salud
- Segundo periodo académico: Desarrollo organizacional, Gestión Administrativa y Financiera y Gestión Humana.

La fundamentación de análisis crítico se desarrolla con las asignaturas:

- Primer periodo académico: Seminario de aplicación I.
- Segundo periodo académico: Seminario de aplicación II. Plan de Estudios del programa

Nivel	Código	Asignatura	Horas/Periodo			Créditos	Requisitos	Evaluación cuantitativa o cualitativa	UAA a cargo de la asignatura
			TAD		TI				
			T	P					
I		Fundamentos de Salud Pública	64		128	4		Cuantitativa	Dpto. Salud Pública
		Sistema General de Seguridad Social en salud en Colombia y Reformas	80		160	5		Cuantitativa	Dpto. Salud Pública
		Administración de Instituciones de Salud	48		96	3		Cuantitativa	Dpto. Salud Pública



Nivel	Código	Asignatura	Horas/Periodo			Créditos	Requisitos	Evaluación cuantitativa o cualitativa	UAA a cargo de la asignatura
			TAD		TI				
			T	P					
		Seminario de aplicación I	16		32	1		Cuantitativa	Dpto. Salud Pública
Subtotal			208		416	13			
II		Desarrollo Organizacional	32		64	2	Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia y Reformas Administración de Instituciones de Salud	Cuantitativa	Dpto. Salud Pública
		Calidad en Salud	64		128	4	Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia y Reformas	Cuantitativa	Dpto. Salud Pública
		Gestión Administrativa y Financiera	64		128	4	Administración de Instituciones de Salud	Cuantitativa	Dpto. Salud Pública
		Gestión Humana	32		64	2	Administración de Instituciones de Salud	Cuantitativa	Dpto. Salud Pública
		Seminario de aplicación II	16		32	1	Seminario de aplicación I	Cuantitativa	Dpto. Salud Pública
Subtotal			208		416	13			
TOTAL			416		832	26			

Total de créditos plan de estudios

NIVEL	CRÉDITOS
I	13
II	13
TOTAL	26

9. RECURSOS:**PROFESORES**

La Coordinación del programa estudia y analiza las hojas de vida de los profesores que dirigirán asignaturas y constata que cumplan con los criterios de:

- Formación mínima de especialización o ser experto en el área.
- Conocimiento de la temática a dictar y su experticia en el tema, tanto teórico como investigativa.
- Desempeño del profesor en el programa.

Posteriormente de elegir los mejores candidatos, la Coordinación presenta los profesores seleccionados ante el Claustro de profesores del Departamento de Salud Pública para ser aprobados.



PLANTA PROFESORAL

El programa cuenta con el personal docente idóneo para la dirección de asignaturas con vinculación planta de tiempo completo, cátedra y externos para el programa principal en Bucaramanga.

Nombre	Nivel Académico	Título obtenido	Vinculación
Aurora Inés Gáfaró Rojas	Doctorado	PhD. En Matemática aplicada	Planta
Lina María Vera Cala	Doctorado	PhD. En Epidemiología	Planta
Myriam Ruíz Rodríguez	Doctorado	PhD. En Ciencias de la Salud Pública con área de concentración en Sistemas de Salud	Planta
Nahyr López Barbosa	Maestría	MSc. En Bioestadística	Planta
Mary Lupe Angulo	Maestría	MSc. En Salud Pública	Planta
Claudia Isabel Amaya Castellanos	Maestría	MSc. En Salud Pública	Planta
Carolina Rivero Rubio	Maestría	MSc. En Ciencias de la Salud	Cátedra
Magda Patricia Barón Wandurraga	Especialización	Especialista en Administración de Servicios de Salud y Especialista en Docencia Universitaria	Cátedra
Arnaldo Helí Solano Ruiz	Doctorado	PhD. En Sociedad de la Información y el conocimiento	OPS
Elsa María Serpa Isaza	Maestría	MSc. En Gerencia de Negocios	OPS
Helio Caballero Rojas	Doctorado	PhD. En Ciencias Sociales Niñez y Juventud	OPS
Paul Anthony Camacho López			OPS
Orlando Humberto Quiceno Calderón			OPS
Álvaro Javier Idrovo Velandia			OPS
Laura Andrea Rodríguez Villamizar			OPS

PERSONAL AUXILIAR

El programa cuenta con el apoyo de una secretaria de tiempo completo para actividades del posgrado.

RECURSOS ACADÉMICOS

El programa para desarrollar sus actividades teóricas y prácticas cuenta con recursos bibliográficos, informáticos y equipos audiovisuales adecuados para el buen desarrollo de las diferentes actividades propias del programa.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

La Universidad Industrial de Santander dispone de una Biblioteca Central, una Biblioteca en la Facultad de Salud y otra en la Sede Socorro. La UIS tiene una política de desarrollo de colecciones de la Biblioteca, la cual es una guía para lograr la excelencia constante en la selección de materiales para la construcción de la colección de una biblioteca universitaria que sea viable y refleje las tendencias educacionales de la actualidad. La biblioteca selecciona y adquiere recursos en



todas las áreas y formatos, los organiza para su consulta y recuperación, orientando a los usuarios en su localización y uso para así proveer un servicio cada vez más eficiente.

Además, la Universidad cuenta con un reglamento para orientar la prestación y uso de los servicios de la biblioteca acordes con las necesidades de los usuarios y las políticas institucionales, allí están establecidos los lineamientos que orientan al mejor funcionamiento de esta unidad de información, como la organización administrativa, usuarios, colecciones, recursos electrónicos de información, servicios, préstamos, y procedimientos para la adquisición (por compra, canje y donaciones) del material bibliográfico.

La Biblioteca tiene como objetivos:

- Ofrecer servicios de información con criterios de calidad para satisfacer las necesidades de los usuarios.
- Apoyar la docencia, la investigación y la extensión a través del suministro de información oportuna, utilizando tecnologías apropiadas que estimulen procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Generar las condiciones adecuadas que permitan el manejo de la información acorde con los avances del siglo XXI.
- Generar en los usuarios de la biblioteca una cultura de la lectura.
- Apoyar la política de regionalización de la Universidad, en lo relacionado con las Unidades de Información.

La Biblioteca ofrece capacitaciones a toda la comunidad académica en el manejo de las bases de datos, el préstamo bibliográfico a los nuevos usuarios, acceso a la Biblioteca virtual – UIS y específicamente a los profesores se les informa cómo pueden realizar las solicitudes para la adquisición de nuevo material bibliográfico o las exposiciones para presentar el nuevo material obtenido por la Universidad. Estas capacitaciones son divulgadas a través de correos electrónicos.

La Biblioteca central se encuentra ubicada en el campus principal, y en varias satélites, localizadas en la Facultad de Salud y en cada una de las sedes regionales y tiene organizado su material bibliográfico en diferentes colecciones, así:

- General, que comprende aquellos libros con información de tipo científico, técnico y humanístico.
- Referencia, con obras que permiten obtener información rápida, breve y exacta sobre determinado tema, tales como diccionarios, enciclopedias, manuales y atlas.
- Reserva, que corresponde a textos básicos recomendados por los profesores de la universidad para el desarrollo de las asignaturas.
- Trabajos de grado, que comprende tesis, trabajo de investigación o de aplicación, monografías y trabajos de grado presentados por los estudiantes de posgrado y pregrado para optar a un título.
- Publicaciones seriadas, donde se encuentran publicaciones periódicas como revistas, índices, abstracts y periódicos, entre otros.



- Colecciones especiales, que comprenden material bibliográfico correspondiente a bibliografías, directorios, folletos, reportes, anuarios, normas y catálogos, entre otros.

Los servicios ofrecidos por la Biblioteca son:

- Salas de lectura.
- Consulta de material bibliográfico a través de: a. Colecciones existentes en la biblioteca. b. El sistema Integrado de Información de Biblioteca. c. Recursos Electrónicos.
- Referencia: orientación y asesoría al usuario en la búsqueda y suministro de fuentes de información bibliográfica.
- Préstamo de material bibliográfico.
- Consulta de Bases de Datos.
- Bibliografía: suministro de listados referenciales sobre temas específicos.
- Difusión de información mediante servicio de alertas o diseminación selectiva sobre recientes adquisiciones.
- Conmutación bibliográfica: facilitar copias de documentos existentes en otras unidades de información o centros de investigación especializados. Se mantienen convenios de intercambio de información bibliográfica con instituciones a nivel internacional tales como ICYT-CINDOC, BRITISH LIBRARY, INIST, REPIDISCA, CEPIS y PATENT TRADEMARK y a nivel nacional, con todas las instituciones de educación superior y centros de investigación.
- Préstamo interbibliotecario: sistema de préstamo externo, en doble vía, con otras unidades de información con las que se tiene convenio. Los usuarios pueden solicitar material bibliográfico a aquellas instituciones que hacen parte del convenio UNIRED.
- Formación de usuarios: con este programa se busca generar espacios de cualificación y capacitación de los usuarios en lo referente al manejo de información con fundamento en nuevos enfoques pedagógicos, de forma tal que la Biblioteca se constituya en apoyo a la academia para la apropiación de conocimiento. Se brinda mediante cursos de inducción para estudiantes de primer nivel, seminarios-talleres de nivel avanzado en el manejo de fuentes y herramientas de búsqueda bibliográfica y cursos organizados según necesidades específicas de grupos de usuarios.

El total del patrimonio bibliográfico de la biblioteca para el año 2016



Áreas de Conocimiento	Colecciones	Patrimonio Bibliográfico								
		Existencias (Ejemplares)	Recursos Electrónicos (Títulos)	Adquisiciones (Ejemplares)						
				Compra	Canje	Donación				
Ciencias Básicas	General	18.571	152.661	273		33				
	Reserva									
	Referencia									
	Trabajos de grado	3,215				143				
	Publicaciones seriadas	863		157	30	281				
	Especiales									
Ciencias Aplicadas	General	22.996	160.079	355		23				
	Reserva									
	Referencia									
	Trabajos de grado	22,131				1,147				
	Publicaciones seriadas	1,099		404	117	83				
	Especiales									
	General	45.245	157.850	1.419		144				
Áreas de Conocimiento	Colecciones	Patrimonio Bibliográfico								
		Existencias (Ejemplares)	Recursos Electrónicos (Títulos)	Adquisiciones (Ejemplares)						
				Compra	Canje	Donación				
Ciencias Sociales y Humanas	Reserva	5,377		98	187	39				
	Referencia									
	Trabajos de grado									
	Publicaciones seriadas						712			209
	Especiales									
Ciencias de la Salud	General	10.383	159.229	367		6				
	Reserva									
	Referencia									
	Trabajos de grado	1,093				47				
	Publicaciones seriadas	553		43	54	31				
	Especiales	1								
Sede Regional	General	42,386	N.A.	1,069		317				
	Reserva	2,33		100						
	Referencia	2,665		5		4				
	Trabajos de grado	921								
	Publicaciones seriadas	991		132	264	313				
	Especiales	1,575		26						



El material bibliográfico específicamente disponible para la comunidad académica del programa:

Tipo de recurso	Cantidad	Descripción
Bases de datos especializadas nacionales e internacionales	30 Bases de Datos Multidisciplinarias	CRCNETBASE, DIGITALIA, E-LIBRO, EBRARY, EBSCO (Academic Search Complete, AHFS Consumer Medication Information, American Doctoral Dissertations, CINAHL Plus with Full Text, Dynamed Plus, Enfermería al Día, Health Source - Consumer Edition, Health Source: Nursing/Academic Edition, MedicLatina, MEDLINE Complete, Newspaper Source, Newswires, Ebook Academic), SCIEDIRECT, PROQUEST (ABI/INFORM Trade & Industry, Ebrary e-books, MEDLINE®, ProQuest Dissertations & Theses A&I, ProQuest Dissertations & Theses A&I, ProQuest Medical Library, ProQuest Nursing & Allied Health Source, ProQuest Psychology Journals, ProQuest Research Library), SCOPUS, SPRINGERLINK, WEB OF SCIENCE
	1 Base de Datos Básica	NATURE
	6 Bases de Datos de la Salud	CLINICALKEY, CLINICAL SKILLS, EMBASE, OVID, NNNCONSULT, UPTODATE
	2 Base de Datos de Normas	AENOR, ICONTEC
	4 Biblioteca Digital	PEARSON, CENGAGE, MCGRAW-HILL, CIB
Colección de referencia	190 Ejemplares	Material bibliográfico como: enciclopedias, diccionarios, manuales, directorios, índices, atlas, que sólo se prestan para consulta interna.
Colección de reserva	15 Ejemplares	Conformada por libros de texto de alta demanda, que han sido seleccionados por profesores para el programa académico, de los cuales se tienen varias copias. Se prestan para la consulta en sala y a domicilio.
Publicaciones periódicas	4.178 Ejemplares	Conformada por las publicaciones seriadas en papel, integradas por revistas, periódicos y boletines, para consulta interna.
Colección general	5.136 Ejemplares	Conformada por material bibliográfico para consulta interna y a domicilio. Se prestan a domicilio.
Tipo de recurso	Cantidad	Descripción
Trabajos de grado	235 Títulos	Integrada por los Trabajos de grado realizados por los estudiantes como requisito para la obtención del título universitario. Se encuentra divididos en trabajos de grado en papel y trabajos de grado electrónicos, éstos últimos pueden consultarse desde la página web de la Biblioteca.

RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE INTERCONECTIVIDAD

Las aplicaciones de misión crítica que soportan las funciones misionales de la universidad, diseñadas e implementadas por el personal de la División de Servicios de Información (DSI) de la universidad, operan sobre equipos servidores redundantes de alta capacidad y alto rendimiento, alojados en data centers ubicados en sitios geográficos diferentes, administrados y operados por personal de la DSI.



Para garantizar los procesos de comunicación y el manejo adecuado de la información, la estructura organizacional de la UIS establece las siguientes unidades administrativas:

- División de Servicios de Información, dependencia adscrita a la Vicerrectoría Administrativa, encargada de la administración y el desarrollo de la tecnología de la información para apoyar los procesos académicos y administrativos.
- Dirección de Certificación y Gestión Documental, dependencia adscrita a Secretaría General, responsable de dirigir y coordinar la administración de documentos, de retener, conservar y custodiar el patrimonio documental de la Universidad, de realizar la gestión legal y certificación de documentos y de operacionalizar las políticas que adopte la institución en este sentido.
- Comité de Archivo de la UIS, grupo asesor de la alta dirección, responsable de definir las políticas, los programas de trabajo y de toma de decisiones en los procesos administrativos y técnicos de los archivos de la Institución.
- TELEUIS, dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica, encargada de crear, desarrollar y consolidar medios de comunicación, coordinar el protocolo institucional y propender por la difusión de los valores institucionales y culturales.
- División de Publicaciones, adscrita a la Vicerrectoría Administrativa, cuyo propósito es servir de medio para facilitar a la sociedad el acceso al conocimiento generado por la comunidad universitaria y su entorno.

Los medios, canales y sistemas disponibles para la difusión de la información entre los miembros de la comunidad universitaria y a la sociedad son:

- Portales web de la UIS.
- Intranet UIS.
- Correo electrónico institucional.
- Correspondencia tradicional mediante cartas, circulares, memorandos y actas, entre otros.
- Diario normativo institucional, con la finalidad de divulgar a la comunidad universitaria las decisiones que se expresan en acuerdos de los Consejos Superior y Académico, en resoluciones del Rector y de los Vicerrectores.
- Periódicos y revistas institucionales: Cátedra Libre, Hechos UIS, Revistas Santander.
- Cartelera ubicada en lugares visibles del campus universitario.
- Circuito cerrado de televisión.
- Emisoras AM y FM con cobertura regional. Ofrecen una variada programación, así como la difusión de los logros institucionales en los campos de la docencia, la investigación y la extensión.

En el campus central se cuenta con 29, salas de cómputo ubicadas en el edificio CENTIC y Facultad de Salud: Sala Universia con aproximadamente 845 equipos informáticos. En la sede Socorro se cuenta con cinco (5) salas de cómputo, con 50 equipos de cómputo.

La UIS dispone de una plataforma tecnológica que garantiza la conectividad y el acceso a bases de datos y a sistemas de información a nivel mundial. Esta plataforma garantiza el cubrimiento de las



necesidades académicas de la comunidad por medio de la disponibilidad de equipos y enlaces de fibra óptica en cada uno de los edificios.

La Universidad tiene tres (3) redes de información propias LIBRUIS: Base de datos de recursos digitales de la biblioteca, Intranet UIS: acceso a documentos internos y sistemas de información institucionales y CALUMET: red social para las unidades académicas de la universidad.

Además, la UIS dispone de los siguientes servicios de comunicación externos e internos:

Cantidad	Ubicación	Descripción
7	Campus principal, Facultad de Salud, sede Guatiguará, sede Bucarica y sedes regionales (Socorro, Barrancabermeja, Málaga, Barbosa).	Internet: Conexión dedicada, reuso 1:1, 4000 Mbps, 2 ISPs. RENATA: 200 Mbps. LAN: fibra óptica enlaces troncales 10 Gbps, conexión usuarios: 1 Gbps, 7500 salidas de red. Wi-Fi: 630 access points, 15000 usuarios concurrentes Telefonía VoIP: 1850 extensiones IP, 10 E1, 264 líneas directas. EDUROAM: Roaming internacional entre redes de datos de instituciones educativas y de investigación desplegado en 600 access points. STREAMING: 1 servidor para 1000 usuarios externos.
2	Sedes regionales (Socorro, Barrancabermeja, Málaga, Barbosa).	Internet: 1 conexión dedicada por sede, reuso 1:1, 100 Mbps por sede. Enlace LAN-to-LAN: 1 canal MPLS dedicado por sede, 50 Mbps por sede

EQUIPOS AUDIOVISUALES

Por otra parte, se resalta que los recursos informáticos que dispone la UIS se encuentran acorde a las necesidades de la comunidad, porque en la Facultad de Salud hay una biblioteca especializada, que cuenta con equipos de cómputo para hacer consultas y usar las bases de datos, y en el Campus central se encuentra la Biblioteca Central con una sala de cómputo y el Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y la Comunicación CENTIC que tiene 27 salas de informática, en donde se integra tecnologías de la información y comunicación en los procesos de aprendizaje permanente, diversificar estrategias pedagógicas, implementar sistemas de evaluación eficaces e interactuar con la sociedad global del conocimiento para disminuir la brecha entre la educación y la tecnología. La Universidad también tiene 25 Salas de videoconferencia de apoyo a la academia.

Cantidad	Ubicación	Descripción
26	Salas de Video conferencia Campus principal, Facultad de Salud, sede Guatiguará, sedes regionales (Barrancabermeja, Socorro, Málaga, Barbosa).	28 Video Beam. 10 tableros interactivos. 18 amplificadores de audio. 12 codecs de video conferencia H323.
1	Campus principal, edificio CENTIC	Sistema M.C.U. para conexión de 10 codecs H323 y 20 usuarios telefónicos simultáneos.
10	Campus principal, edificio CENTIC	Video Beam



RECURSOS FÍSICOS

El quehacer universitario a nivel institucional se desarrolla, actualmente, en ocho sedes: tres en Bucaramanga (Campus Principal, Facultad de Salud y Bucarica), una en Piedecuesta, una en Barbosa, una en Barrancabermeja, una en Málaga y una en el Socorro. La Especialización en Administración de Servicios de Salud hace uso de la sede de Bucaramanga de las instalaciones del Campus Central y en especial las de la Facultad de Salud, y las de la sede de Socorro. En estas sedes hay espacios para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, extensión y de bienestar como: el Auditorio Luis A. Calvo, La Perla, Biblioteca, Instituto de Lenguas, Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y la Comunicación CENTIC, dos (2) canchas de Tenis, dos (2) canchas de Fútbol, cuatro (4) canchas múltiples, el diamante de softbol, un coliseo, cafeterías, plazoletas, Bienestar Campestre, las zonas verdes y parqueaderos.

Para el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas la Especialización hace uso específicamente de los siguientes espacios:

- Aula 310: Corresponde al área administrativa del Departamento de Salud pública, cuenta con salón para reuniones de grupos pequeños y elementos de secretaría para la labor administrativa necesaria para apoyo a los procesos.
- Aula 311: Corresponde al aula del Departamento de Salud Pública, donde se realiza la docencia. Esta aula está dotada con 25 sillas y mesas, muebles para equipos audiovisuales y aire acondicionado.
- Laboratorio de Informática Escuela de Medicina: Se realizan las actividades de laboratorio que implican procesos de informática, en este laboratorio se ha instalado en los equipos, el software requerido para los diferentes procesos y se dispone de una franja horario por semestre para el uso de las instalaciones.
- Los espacios físicos de la Facultad de salud en los que se desarrolla el Programa son:

Espacio físico	Cantidad
Aulas	2
Auditorios	3
Bibliotecas	1
Escenarios deportivos	1
Oficinas	2
Cafeterías	1
Servicios sanitarios	9
Espacio físico	Cantidad
Salas de Cómputo	2
Parqueaderos	1



10. CUPOS Y COSTOS:

- N° de cohortes: 29
- Cupo Máximo: 25
- Cupo Mínimo: 20
- Costo de Inscripción: 0.25 (SMLMV)
- Costo por Semestre: 7.5 SMLMV

11. INVESTIGACIÓN:

La investigación, junto con la academia y la extensión han sido durante los 70 años de vida de la UIS, los frentes prioritarios para el cumplimiento de la misión, la visión, estrategias, políticas institucionales, Plan de Desarrollo y en su Proyecto Institucional, propender porque la investigación sea parte de la vida de la comunidad universitaria y porque ésta soporte con conocimiento la solución de los problemas sociales, económicos y técnicos de la nación.

El programa de Especialización en Administración de Servicios de Salud, desarrolla las estrategias en diferentes actividades pedagógicas que permiten desarrollar la investigación a través de la socialización de temáticas bajo el análisis y la resolución de problemas con base en fundamentos científicos, su propio conocimiento y experiencia.

Las estrategias corresponden:

- Resolución de problemas.
- Revisiones bibliográficas.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Lecturas, análisis de casos y discusiones argumentadas.
- Discusiones dirigidas y debates sustentados sobre temas de interés y actualidad en el área del programa.
- Exposiciones de los estudiantes sobre referencias bibliográficas consultadas para desarrollar los seminarios de aplicación.

La Universidad estableció la investigación e innovación como ejes articuladores de las funciones misionales por ello estableció que: “la investigación y la innovación son procesos mediante los cuales el conocimiento, como bien público, se ofrece a los miembros de la comunidad universitaria y a la sociedad para fortalecer capacidades que posibilitan la formación integral y los procesos de extensión de la acción universitaria a escenarios nacionales e internacionales”.

En consecuencia, la Universidad declara que la política de investigación de la Universidad debe estar orientada en los siguientes cuatro (4) lineamientos:

- 1) Investigación orientada por programas.

Las actividades entendidas como conjuntos de proyectos interdisciplinarios de alta calidad ética y científica desarrollados a partir de la diversidad de saberes que se conjugan al interior de la universidad, que atiendan necesidades de los diferentes sectores de la sociedad regional,

Cra 32 #29-31 Facultad de Salud. PBX: (57) (7) 6344000
Universidad Industrial de Santander www.uis.edu.co
Bucaramanga, Colombia





nacional y mundial. El fortalecimiento de la investigación aplicada constituye por lo tanto una prioridad inaplazable, sin que ello signifique descuidar la investigación fundamental.

2) Fortalecimiento de la actividad investigativa.

La Universidad debe promover la generación y el fortalecimiento de condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades investigativas como requisito indispensable para consolidar una cultura de la investigación en la institución.

3) Articulación con el entorno.

La institución deberá establecer vínculos con diferentes organizaciones de carácter científico, gubernamental, empresarial y social con el fin de desarrollar actividades investigativas que den solución a problemas identificados en los ámbitos regional, nacional y mundial.

4) Apropiación social del conocimiento.

Para avanzar en la conformación de una sociedad del conocimiento, entendida como aquella que reconoce la investigación como agente motriz del desarrollo socioeconómico y la considera parte de su cultura, se hace necesario desarrollar mecanismos de apropiación social del conocimiento que permitan al ciudadano reconocer la importancia de la actividad investigativa y los beneficios que de ella se derivan.